

Informe Anual II

Resumen Ejecutivo

Por Catherine Garbacz, ex presidenta de la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial (Advisory Commission on Special Education [ACSE])

Por mandato de la legislación estatal y federal, la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial (ACSE) debe estudiar los temas relacionados con la educación y las necesidades no satisfechas de las personas con discapacidades, y presentar recomendaciones al gobernador, la legislatura estatal, la junta de educación del estado, y el superintendente de instrucción pública del estado. En virtud de esta responsabilidad, la ACSE comenzó su año fiscal 2003-2004 con un desafío extraordinario: la crisis presupuestaria del estado redujo sus reuniones a la mitad. Fue evidente de inmediato que la organización debía definir y comenzar a trabajar en sus objetivos más importantes si deseaba concretarlos en un calendario de reuniones reducido. La ACSE celebró una sesión de trabajo en su primera reunión en octubre, con el fin de identificar estos objetivos, racionalizar sus actividades, y convertirse en un equipo más eficaz. La sesión de dos días fue un éxito al lograr más que eso: ayudó a la comisión a elaborar y comenzar un plan trienal de acción, creando un marco ideológico que continuará guiando a la ACSE a lo largo de los muchos meses que se aproximan. Específicamente, para el año fiscal 2003-2004, la comisión encaró los siguientes objetivos con optimismo y decisión:

- ◆ Trabajar para una mejor comprensión de los mandatos federales de la Ley Ningún Niño es Dejado Atrás (No Child Left Behind Act [NCLB]) e informar sobre sus repercusiones en los programas de educación especial a los organismos gubernamentales que nos designan
- ◆ Apoyar el subsidio total y la aprobación de la reautorización de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act [IDEA])
- ◆ Redactar y escribir cartas e informes de posición sobre las distintas inquietudes de la comisión, en especial sobre la repercusión del Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California en los estudiantes de educación especial

Aunque la crisis presupuestaria ha planteado desafíos durante el año, este informe destaca los éxitos y logros de ACSE, además de sus inquietudes permanentes. Los logros y la dedicación continua de la comisión no hubieran sido posibles sin la ayuda incansable de los miembros de la comisión—los profesionales, padres, y líderes de la enseñanza que componen la ACSE y aportan sus opiniones y compromiso a los numerosos temas relacionados con la educación especial en California. Como resultado de su trabajo, la ACSE puede esperar una mayor participación junto a los organismos gubernamentales a cargo de su nombramiento y las partes interesadas, y un ambiente de educación especial más adecuado y fortalecido en los años por venir.

Enfoque para el año en curso

Por Patty Boyle, Catherine Conrado, Patricia Flores-Charter, Don Shalvey, y Don Burns

Además de sus reuniones públicas, la ACSE trabajó para brindar información a distintas organizaciones educativas y entidades a cargo de establecer políticas en un esfuerzo por lograr un cambio positivo en la educación especial en el estado. Pese a su programa de reuniones reducido, la comisión pudo lograr lo siguiente durante el año escolar 2003-2004:

- ◆ Revisó, analizó y presentó recomendaciones escritas sobre legislación propuesta
- ◆ Amplió su colaboración con la Junta de Educación Estatal (State Board of Education [SBE]) al incluir un informe de la ACSE como elemento permanente en el temario de cada reunión de la SBE, y también incluir un informe del director ejecutivo de la SBE como aspecto permanente en el temario de las reuniones de la ACSE
- ◆ Revisó la historia, literatura y prácticas de las evaluaciones estandarizadas; a partir de este esfuerzo elaboró un informe de posición sobre el Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California (redactado y organizado por la miembro de la comisión Flores-Charter)
- ◆ Solicitó y obtuvo dos puestos en el panel de asesoramiento estatal de 15 miembros creado para analizar las prácticas del Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California que afectan a los estudiantes con discapacidades
- ◆ Continuó ejerciendo presión para garantizar la reautorización y subsidio total de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA)
- ◆ Apoyó el desarrollo y creación de un modelo y proceso del Programa Individualizado de Educación (Individualized Education Program [IEP]) para todo el estado (elaborado por la miembro de la comisión Boyle)

- ◆ Mantuvo relaciones con una serie de grupos de padres, maestros y administradores de educación especial para garantizar la continuidad del diálogo y la colaboración para la resolución de problemas sobre temas relacionados con los estudiantes con discapacidades

Las siguientes áreas específicas de preocupación se identificaron en el pasado mes de octubre y se encararon con energía durante los meses siguientes.

El Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California

La ACSE colocó el Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California (California High School Exit Exam [CAHSEE]) en uno de los primeros lugares de su lista de prioridades. Un estudiante debe obtener un puntaje de aprobado en esta prueba para poder recibir un diploma de la escuela secundaria, de manera que es fundamental que la prueba sea justa para todos los estudiantes. Miembros de la comisión ACSE estudiaron otros exámenes de alto riesgo tomados en EE.UU. entre 1980 y el presente, y se presentó un resumen de esta investigación ante la comisión en su reunión de octubre de 2003. En general, la comisión ha trabajado para informar a los grupos de enlace con el gobernador, el senado estatal y la asamblea estatal, además de miembros de la Junta de Educación del Estado y personal del Departamento de Educación de California, sobre las inquietudes permanentes de la comisión en relación con la elaboración e implementación del CAHSEE. La ACSE escribió una carta a la Junta de Educación de California en la que manifestaba estas inquietudes. Durante un período de cuatro años, la comisión también leyó y analizó seis informes de evaluación sobre el CAHSEE elaborados por la Organización de Investigación de Recursos Humanos (Human Resources Research Organization [HumRRO]). Se presentó un resumen de este estudio en la reunión de la ACSE de marzo de 2004. En abril de 2004 la ACSE comenzó a preparar un informe de posición sobre el CAHSEE. A través de sus próximas actividades en el panel de asesoramiento estatal sobre el CAHSEE, la ACSE tiene el compromiso de garantizar que se ofrezcan adaptaciones especiales razonables para la prueba a aquellos estudiantes con discapacidades que la tomen, y de proporcionar oportunidades de evaluación justas y equitativas a aquellos estudiantes cuyas discapacidades hacen que sea poco razonable esperar que tomen la prueba o que obtengan un diploma general de la escuela secundaria.

La Evaluación Alternativa de Desempeño de California

La Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial continúa afirmando su compromiso y apoyando la elaboración de la Evaluación Alternativa de Desempeño de California (California's Alternate Performance Assessment [CAPA]), una evaluación y medida de responsabilidad para los estudiantes cuya participación en las evaluaciones estatales generales no es apropiada. Cada estudiante toma la CAPA en uno de los cinco niveles, el nivel lo determina el equipo del Programa Individualizado de Educación (IEP) y depende del grado y nivel de operación del estudiante.

Una Comisión de Evaluación del Contenido ha estado trabajando sobre la prueba para mejorar la CAPA. Se asignó a un representante de la ACSE al subgrupo de esta comisión que evaluó los elementos de la prueba en el área de lengua. Este grupo trabajó para perfeccionar y elaborar elementos de la prueba que coincidieran con las aptitudes en lenguaje que generalmente se enseñan en las clases de estudiantes con discapacidades moderadas a graves. La intención del grupo era que estos elementos coincidieran en los cinco niveles de la CAPA para que se pudiera demostrar el progreso de los estudiantes de un año al siguiente.

La ACSE participó nuevamente en esta comisión en el verano de 2004 y continuará trabajando con el fin de brindar a los estudiantes la evaluación más eficaz posible que concuerde con los planes de estudios de los estudiantes y, a través de la prueba, ofrecer a los estudiantes la oportunidad de demostrar las aptitudes que han adquirido.

El Grupo de Trabajo del Programa Individualizado de Educación (IEP)

El Grupo de Trabajo Estatal del Programa Individualizado de Educación (IEP) se formó en 2002 con la tarea de identificar áreas de fortaleza y necesidad en el proceso de IEP y producir mejoras que aseguren el beneficio educativo y las garantías procesales de acuerdo con las leyes y disposiciones federales y estatales. Las recomendaciones finales del grupo de trabajo fueron presentadas ante el Superintendente Estatal de Instrucción Pública Jack O'Connell en septiembre de 2003. Incluían un modelo de IEP que está siendo probado por Áreas del Plan Local de Educación Especial (Special Education Local Plan Areas [SELPA]) de todo el estado. Además, se presentó un proceso de IEP alternativo que destaca el beneficio educativo, con el objeto de obtener una autorización del Departamento de Educación que permitiría que California efectuara las pruebas piloto de este proceso. Este tema está pendiente de la reautorización de IDEA.

Por recomendación del grupo de trabajo, la ACSE escribió una carta a la Junta de Educación del Estado en marzo de 2004 en la que solicitaba que las adaptaciones incluidas en el IEP de un estudiante se permitieran durante estas pruebas de alto

riesgo. La ACSE espera que las recomendaciones de las SELPA que están probando los modelos guiarán y perfeccionarán aún más los procesos de IEP, para lograr un proceso más coherente y razonable que mantenga las garantías procesales y mandatos legales.

Escuelas con acreditación (Charter Schools)

Este año, la ACSE participó en un grupo de trabajo con miembros de la División de Educación Especial del CDE y su Unidad de Escuelas con Acreditación. Este grupo trató algunos de los problemas a los que se enfrentan las escuelas con acreditación: a medida que aumentan sus cifras, también aumentan los desafíos relacionados con la entrega de sus servicios, su condición de Autoridad Local de Educación [Local Education Authority [LEA]], su formación de SELPA, y el desarrollo de su capacidad para proporcionar el apoyo tanto necesario como deseado al estudiante. El grupo de trabajo de las escuelas con acreditación continuará reuniéndose durante el próximo año calendario, con recomendaciones para las nuevas escuelas a través del personal de CDE, la ACSE y la Comisión de Asesoramiento sobre Escuelas con Acreditación.

La transición

A través de su representación en el grupo de trabajo sobre Transición a la Vida Adulta de la Comisión de Asociación sobre Educación Especial, la ACSE asumió el compromiso de ayudar a mejorar los esfuerzos de transición para los estudiantes con discapacidades. Estos esfuerzos, como se definen en el grupo de trabajo, incluyen crear oportunidades de capacitación para las partes interesadas en la transición, difundiendo información sobre el proceso de transición y creando alternativas para promover y mejorar los servicios. Para contribuir a este esfuerzo, la ACSE ha anunciado su propio Premio a las Mejores Prácticas en la Transición, cuyo receptor se anunciará en la reunión de la ACSE de noviembre de 2004.

Legislación

La ACSE actuó sobre la base del **Proyecto de Ley de la Asamblea 1564**, que intentó ampliar los mandatos legales de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) para incluir a las escuelas universitarias de la comunidad (community colleges). La ACSE se opuso a este proyecto en su versión original, preocupada porque el costo de ampliar los mandatos de IDEA más allá de las escuelas secundarias impondría una carga demasiado pesada en un sistema ya desprovisto de fondos. La ACSE recomendó, en cambio, que el proyecto de ley agregue el requisito de que el Departamento de Educación de California y los proveedores de servicios terciarios se reúnan y conversen para mejorar los servicios de transición disponibles actualmente para los estudiantes con discapacidades, para que sea menos probable que necesiten servicios subsidiados por IDEA cuando ya estén asistiendo a escuelas universitarias de la comunidad. Como resultado de los esfuerzos de la ACSE, el proyecto de ley está en su versión final, que incorpora el requisito recomendado por ACSE.

La comisión también siguió de cerca y apoyó especialmente al **Proyecto de Ley de la Asamblea 2326**, el Proyecto de Ley sobre Criterios de Lectura Braille (Braille Reading Standards Bill), que fue aprobado y ahora está ayudando a garantizar que los niños con problemas en la vista aprendan el sistema Braille a través de criterios de instrucción en Braille similares a los que se aplican a los materiales impresos en idioma inglés que utilizan los niños videntes. Este proyecto de ley ha hecho necesaria la creación del Grupo de Trabajo del Proyecto de Ley de la Asamblea 2326, que asesora a la Junta de Educación del Estado y al Superintendente de Instrucción Pública sobre este tema.

El **Proyecto de Ley de la Asamblea 152** cuenta actualmente con la atención y apoyo de la comisión. Este proyecto de ley lograría adaptar la legislación estatal a los requisitos federales para educación especial en áreas tales como identificación, evaluación y elegibilidad del alumno; elaboración de los IEP; y confidencialidad sobre el alumno.

Enfoque en el futuro

Los padres y educadores se enfrentan a una multitud de desafíos en sus esfuerzos por garantizar servicios de calidad para los niños y jóvenes adultos con discapacidades. Los desafíos se agravan debido a los déficits presupuestarios, las disposiciones de las distintas entidades, y la insuficiencia de personal capacitado. El diálogo con todas las partes interesadas que intervienen en las reuniones de la ACSE ofrece una fuente valiosa de información y comunicación entre los miembros de la comisión, lo que los ayuda a guiar sus esfuerzos para satisfacer las necesidades de los bebés, niños de preescolar, estudiantes, y adultos que reciben servicios de educación especial en California.

La Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial

es un organismo de asesoramiento que, en virtud de los estatutos federales y estatales, debe presentar recomendaciones y asesorar a la Junta de Educación del Estado, al Superintendente de Instrucción Pública, a la Legislatura y al Gobernador sobre áreas nuevas o existentes en la investigación, desarrollo de programas y evaluación de la educación especial en California.

Directorio de miembros*, 2004–2005

Miembros públicos

Patty R. Boyle, pjrb@comcast.net
Don Burns, nfbclcg@jps.net
Catherine Conrado, Presidenta,
cconrado@lodiUSD.k12.ca.us
Catherine E. Garbacz, grbcz@aol.com
Karla Geller, geller_karla@lacoE.edu
Emma Sanchez-Glenny, eglenny@emsofl.com
Angela Hawkins, angieathom@aol.com
Fern Laethem, laethemf@saccounty.net
Janet Mangini, jmmangini@hotmail.com
Barbara Rickard Monroe, 916/264-4499 (fax)
Don Shalvey, Vicepresidente,
don.shalvey@aspirepublicschools.org
Jim Woodhead, jim.net@att.net

Estudiantes miembros

Eileen Barham, 916/327-3706 (fax)
Nicholas J. Clark, 916/327-3706 (fax)

Secretaria Ejecutiva

Alice D. Parker, 916/445-4602; 916/327-3706 (fax)
aparker@cde.ca.gov

Miembros legislativos

Charles Poochigian, Senado, 916/445-9600; 916/327-3523 (fax)
senator.poochigian@sen.ca.gov
Miembro de la Asamblea, Vacante

Oficina del Gobernador, Enlace con la Secretaría de Educación

Jeannine Martineau, Junta de Educación del Estado, 916/319-0827
aschloeman@cde.ca.gov
Hanna Skandera, Secretaría de Educación,
916/323-0611; 916/323-3753 (fax)

Enlace con escuelas especiales del estado

Ronald Kadish, 916/327-3850; 916/445-4550 (fax)
rkadish@cde.ca.gov

Enlace con el personal de la comisión

Dennis Kelleher, 916/327-0842; 916/327-3706 (fax)
dkellehe@cde.ca.gov

Secretaria de la comisión

Susan Garrett, 916/445-4602; 916/327-3706 (fax)
sgarrett@cde.ca.gov

* “Para obtener información sobre las actividades de—o sobre cualquiera de las vacantes actuales en—la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial, por favor comuníquese con el representante de la comisión, Dennis Kelleher (ver la información de contacto más arriba); o visite el sitio web de la ACSE en <http://www.cde.ca.gov/sp/se/as/acse.asp>.

Agradecimientos

La Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial desea agradecer la dedicación y colaboración de la ex miembro de la comisión Patricia Flores-Charter, quien donó incansablemente su tiempo y talento para servir a los niños con discapacidades de California. El profundo conocimiento, contribuciones sinceras y facilidad de expresión de Patricia en la palabra impresa y en persona contribuyeron enormemente al trabajo de esta comisión. La extrañaremos mucho.

Fechas y lugares de reunión de la comisión, 2004-2005*

23 y 24 de septiembre	Sacramento	24 y 25 de febrero	Sacramento
4 y 5 de noviembre	Sacramento	24 y 25 de marzo	Sacramento
27 y 28 de enero	Sacramento	26 y 27 de mayo	Sacramento

* Las fechas exactas pueden cambiar. Por favor visite el sitio web de la ACSE (<http://www.cde.ca.gov/sp/se/as/acse.asp>) o comuníquese con la secretaria de la comisión para obtener la información más actualizada o un programa. Lugar: California Department of Education, 1430 N Street, Sacramento, CA 95818.



La Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial: Informes Públicos 2003-2004 son elaborados por la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial. Los informes son revisados y elaborados por el personal de Servicios de Asistencia y Capacitación Técnica de California (California Services for Technical Assistance and Training [CalSTAT]). El contenido de este documento no refleja necesariamente las políticas u opiniones del Departamento de Educación de California ni de CalSTAT.

© 2004 por el Departamento de Educación de California
Todos los derechos reservados.

Puede obtener copias de este informe público llamando a la Comisión de Asesoramiento sobre Educación Especial al 916/445-4602. También puede consultarlo en línea en el <http://www.cde.ca.gov/sp/se/as/acse.asp>, el sitio web de la División de Educación Especial (Special Education Division [SED]) del Departamento de Educación de California.